



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

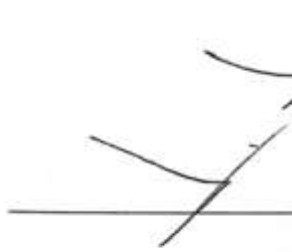


NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 31 de Agosto del 2023.

El suscrito alcalde de esta municipalidad en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA:** Que, en la municipalidad de Bonito Oriental, no se realizaron Acuerdos Municipales con ninguna institución u organismo.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 31 días del mes de Agosto del año 2023.



Mario Renato Planas Turcios
Alcalde Municipal